

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LP-CESPT-002-2025

SERVICIO DE OPERACIÓN CONSERVACION Y MANTENIMIENTO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CESPT

Acta que se formula siendo las **13:00 horas** en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por la Subdirección de Administración y Finanzas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, en relación con la licitación de servicios cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Bienes y Servicios de este Organismo, con la intervención del **C. Luis German Reynosa Díaz**, Coordinador de Licitaciones por Adquisiciones, en su calidad de Presidente suplente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT, las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la presente acta, con objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión, y que forma parte integrante de la misma, lo que a continuación se indica:

PROVEEDORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EXCEL S DE RL DE CV	
PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál será la Forma de cotizar el servicio del paquete 2?	Remítase a la nota aclaratoria número 1
¿Cuál será la fecha de entrega de la Planta del paquete 2?	Remítase a la nota aclaratoria número 1
En el área de los sopladores, válvulas del área de arriba, no hay como subir hacia la válvula manual, de que manera se accedería ahí, esta como a 4 metros de alto.	Remítase a la nota aclaratoria número 1
¿Capacidad de la planta de todos los tanques, reaxtoe y clarificadores primarios y secundarios del paquete 2?	Remítase a la nota aclaratoria número 1
¿Solicitan capacitación de cloración para el paquete 2?	Remítase a la nota aclaratoria número 1
¿Incluye las 4 plantas o solo la Planta de Tratamiento San Antonio de los Buenos?	La presente licitación esta conformado por 2 paquetes, los cuales se componen de la siguiente manera: Paquete 1 PTAR JOSÉ ARTURO HERRERA SOLÍS PTAR LA MORITA PTAR NATURA Para lo cual deberá presentar su propuesta técnica y económica del paquete que desea participar.
El caudal esta en su capacidad máxima de 800 litros por segundo?	Remítase a la nota aclaratoria número 1

TDSM CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
PREGUNTA	RESPUESTA
Cual es el volumen de generación de lodos para cada una de las PTARs?	Todo depende de la cantidad de agua a tratar de cada instalación
Se sabe que hubo una licitación para reemplazar la centrífuga de Arturo Herrera que se encuentra fuera de operación, cuando llegará el equipo para considerar la extracción y volumen de lodo.	Dentro de los alcances del programa se tiene como fecha límite el 30 de abril del presente año. Sin embargo, cabe mencionar que actualmente se encuentra operando una centrífuga para la deshidratación de los lodos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

La propuesta deberá considerar la disposición de los lodos para cada una de las PTARS al sitio de disposición dentro de la PTAR San Antonio de los Buenos?	El alcance de la licitación solo considera la operación, mantenimiento y conservación de las PTARS, en lo entendido que la CESPT realizara los trabajos de traslado de lodos.
En caso de que se deba incluir el transporte de los lodos al sitio de disposición, los vehículos deberán de contar con licencia para el transporte de residuos de manejo especial?	Remítase a la respuesta anterior.
¿Los productos químicos como polímero y cloro se deberán considerar dentro de la propuesta técnica y económica o serán suministrados por la Comisión?	Los productos químicos serán suministrados por la CESPT.
La propuesta económica deberá presentarse en base algún catálogo de conceptos	Es correcta su apreciación, deberá presentar su propuesta económica de conformidad al anexo 8 de las bases de licitación.
¿La propuesta económica deberá expresarse por costo de operación y mantenimiento mensual, anual por PTAR o por M3 tratado mensual o anual por PTAR?	La propuesta económica deberá ser ofertada por precio mensual de conformidad a las especificaciones técnicas del presente procedimiento de licitación.
¿La propuesta deberá contemplar que los insumos de materiales y reactivos de laboratorio serán proporcionados por la CESPT?	Es correcta su apreciación, los insumos y materiales de laboratorio serán suministrados por CESPT.

Este organismo convocante tiene a bien realizar una nota aclaratoria la cual se fundamenta de conformidad al numeral 3.4 de las bases de licitación que a la letra dice:

3.4.- Modificaciones a las bases de licitación

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, "La CESPT", siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las presentes bases de licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Dichas modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Por lo antes expuesto, se realiza la siguiente nota aclaratoria.

Nota aclaratoria número 1:

Se elimina el paquete 2 del Anexo Técnico de la presente licitación consistente en la "Prestación de servicios de ejecución de actividades de operación, conservación y mantenimiento en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Antonio de los Buenos" Punta Bandera" de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana" derivado de la circunstancia de que no existe certeza de la fecha de entrega de la misma a la CESPT por parte de la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) para ser operada por esta convocante.

Nota aclaratoria número 1:

Se modifica el numeral 3.10 primer párrafo de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:

3.10.- Firma de contrato

El contrato se firmará el 31 de enero de 2025, a las 15:00 horas, en el Departamento de Bienes y Servicios de CESPT, ubicado en Blvd. Federico Benítez número 4057, Colonia 20 de Noviembre en Tijuana, Baja California.

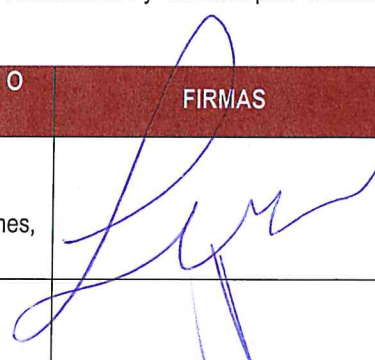
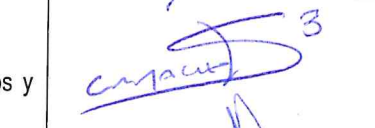
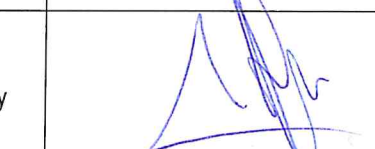
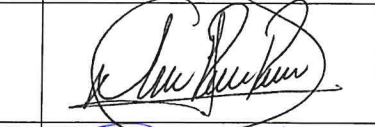
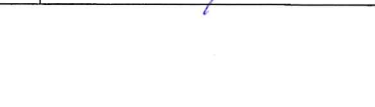
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de propuestas técnicas el día 29 de enero de 2025 a las 11:00 horas, quedando debidamente notificados los presentes, para los efectos legales correspondientes.

El representante del Organismo Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de adquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:20 horas se da por terminado el presente acto, firmando para constancia los servidores públicos y representantes de las empresas asistentes. Así lo resuelve el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT. CONSTE.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que surtan los efectos legales que les son inherentes.

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
	C. LUIS GERMAN REYNOSA DIAZ Coordinador de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
	C.P. JESUS CORTEZ PEÑA Jefe del Departamento de Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
	ANA AVEL LOPEZ LOPEZ En representación del Organismo Interno de Control CESPT.	
	ING. SERGIO CAMACHO BERNAL Coordinador de Saneamiento y Reuso de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
	LIC. BRANDON ALEXIS CARDONA TORRES Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de CESPT.	
	Q.I. ADRIAN POSADAS SOLANO. En representación de TDSM, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
	ING. MISAEL RODRIGUEZ RAMIREZ En representación de TDSM, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	
	ING. DAVID MIGUEL MORA MUÑOZ En representación de TDSM, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS	

Camacho Bernal

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	C. GABRIELA BARRAZA CUEVAS En representación de PROVEEDORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EXXEL, S. DE R.L. DE C.V.	
	L.A.E. JUANITA ORTIZ GRACIANO En representación de PROVEEDORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EXXEL, S. DE R.L. DE C.V.	
	LIC. MARLENE RIVAS VERDUGO Coordinación de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	